

Ref. Exptes. 45932/2011 - 29150/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 804/2014 de fecha 26 de Junio de 2014 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada Cecilia Moreyra, titulado según R.D. N° 2361/2011 : "Cultura material en la ciudad de Córdoba, 1810-1880. Una lectura socio-cultural de los objetos cotidianos"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 11 de agosto de 2014 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de la Carrera de Doctorado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DAR POR ACEPTADO** el trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Cecilia Moreyra, titulado según R.D. N° 2361/2011: "Cultura material en la ciudad de Córdoba, 1810-1880. Una lectura socio-cultural de la objetos cotidianos".-

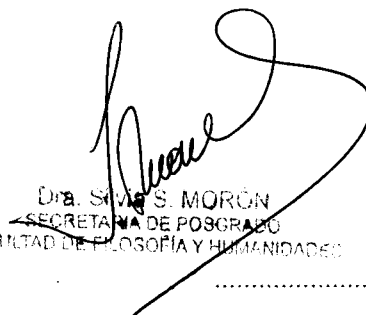
ARTICULO 2°: FIJAR el día ***Viernes 12 de Septiembre de 2014***, a las ***09:00 horas***, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Licenciada Cecilia Moreyra, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **20 AGO 2014**

RESOLUCION N°: **1102**

ng


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES